

3



Tel: 2220-4590 • Fax 2520-1747 • Cel. 8520-4590 • A. Postal 277-1017
La Uruca, San José, COSTA RICA
E-mail: daniela.cubillo@ditecsa.cr
Cédula Jurídica N° 3-101-372436

PODER JUDICIAL
USO OFICIAL
PODER JUDICIAL
PODER JUDICIAL
I Circuito Judicial Alajuela
Área de Correo Administrativo
24 MAR 2017

8:35
Dace todos

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA

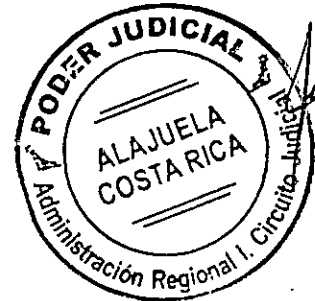
CONCURSO
2017CD-000006-UARACM

OBJETO CONTRACTUAL

COMPRA DE DOS CAMARAS DE REFRIGERACIÓN ACERO INOXIDABLE Y PUERTAS DE VIDRIO, UNA PARA COMEDOR DE EMPLEADOS CON 12 APARTADOS Y OTRA DE UNA SOLA PUERTA PARA RESGUARDO DE EVIDENCIAS, AMBAS PARA LA DELEGACION REGIONAL ALAJUELA OII.

OFERENTE
DIVERSIDAD TECNOLÓGICA DITEC S.A
CÉDULA JURÍDICA: 3-101-372436

FECHA Y HORA DE LA APERTURA
24 marzo 2017 a las 10 horas.



24/3/17
8:35

0947



Tel: 2220-4590 • Fax 2520-1747 • Cel. 8520-4590 • A. Postal 277-1017
 La Uruca, San José, COSTA RICA
 E-mail: daniela.cubillo@ditecsacr.com
 Cédula Jurídica N° 3-101-372436

PODER JUDICIAL

USO OFICIAL.

San José, 24 marzo 2017

Señores

Poder Judicial

Administración Regional del I Circuito Judicial de Alajuela

Presente

Nuestra empresa, **Diversidad Tecnológica Ditec S.A** con cédula jurídica 3-101-372436, se complace en presentarle la siguiente OFERTA cuya referencia detallamos a continuación:

- NÚMERO DEL CONCURSO: 2017CD-000006-UARACM
- FECHA Y HORA VENCIMIENTO: 24 marzo 2017 a las 10 horas.

A continuación, indico la identificación de mi representada:

Nombre del oferente	Diversidad Tecnológica Ditec S. A
Cédula Jurídica	3-101-372436
Nombre del representante legal	Mario Jeiner Cubillo Araya
Número de cédula de identidad	6-0168-0708
Correo electrónico	ditecsa@racsa.co.cr
Medio oficial de notificación	Vía fax y/o correo electrónico
Dirección	200 metros Oeste y 75 metros Sur del Puente Juan Pablo II.
Provincia	San José
Cantón	San José
Distrito	Uruca
Otras señas	Contiguo a la Guardia Rural
Teléfonos	(506) 2220-3243 / 2220-4590
Fax	(506) 2520-1747
Encargado	Ing. Daniela Cubillo Naranjo
Celular	(506) 8520-4590
Correo electrónico	daniela.cubillo@ditecsacr.com





Tel: 2220-4590 • Fax 2520-1747 • Cel. 8520-4590 • A. Postal 277-1017
 La Uruca, San José, COSTA RICA
 E-mail: daniela.cubillo@ditecsa.cr
 Cédula Jurídica N° 3-101-372436

PODER JUDICIAL

3. Requisitos de admisibilidad. OFICIAL.

3.1. Marca: Equinox

Modelo: Cámara de Refrigeración

Las características técnicas están detalladas en la sección de Especificaciones técnicas."

3.2. Es cotizado por unidad.

3.3. Plazo máximo de entrega: 30 días naturales

3.4. Garantía mínima: 1 año.

3.5. El precio cotizado es firme y definitivo.

4. Condiciones particulares de la oferta

4.1 Vigencia de la oferta: 25 días hábiles, a partir de la apertura de ofertas.

4.2. Lugar de entrega: Edificio Tribunales de Alajuela, Delegación Regional del O.I.J. de Alajuela.

4.3. Clausula penal. Entendemos y aceptamos todas las cláusulas penales.

5. Criterios sostenibles

5.1. Será un embalaje simple.

5.2. una vez vencida la garantía, nuestra empresa está en condiciones de ofrecer un contrato de mantenimiento correctivo y preventivo para alargar la vida útil.

5.3 Se aporta ficha técnica en la sección de "Documentos técnicos". El tiempo de vida útil del equipo es de 10 años.

Especificaciones técnicas

Línea 1. Cámara de refrigeración para custodia de evidencia en la Delegación Regional del O.I.J. de Alajuela.

1.1 Construido en acero inoxidable.

1.2 Posee una puerta de parche de vidrio transparente y sólida que permite ver las muestras y el control de la misma sin abrir la cámara.

1.3 Capacidad de 24 pies.

1.4 Temperatura de 0 a 6 grados.

1.5 Instalación 110.

1.6 Con rodines para fácil traslado.

1.7 Posee 4 parrillas ajustable o removibles.

1.8 Con alarma por pérdida de energía y temperatura visible y audible.

1.9 Con sistema de seguridad con llave para mantenerlo cerrado.

1.10 Y demás accesorios para su buen funcionamiento.

1.11 Dimensiones: frente: 70 cm, fondo: 75 cm, alto: 2,05 m



Oferta económica

Contratación Menor 2017CD-000006-UARACM					
Línea	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del bien	Precio Unitario ofrecido	Precio Total Ofrecido
1	1	Unidad	COMPRA DE CAMARA DE REFRIGERACIÓN PARA CUSTODIA DE EVIDENCIA OFICINA DELOIJ DE ALAJUELA, ACERO INOXIDABLE, PUERTA VIDRIO DE PARCHE, CON LLAVIN, 24 PIES, TEMPERATURA 0 A 6 GRADOS, 110 V, CON RODINES, CUATRO PARRILLAS, CON ALARMA POR PERDIDA DE ENERGIA, Y DEMAS ESPCIFICACIONES QUE SE ADJUNTAN.	¢1,340,000.00	¢1,340,000.00
				Precio total	¢1,340,000.00
				Descuento:	¢0.00
				Precio menos descuento:	¢1,340,000.00
Precio Total Oferta en letras:				Un millón trescientos cuarenta mil colones exactos.	

Requiere exoneración de impuestos de nacionalización

Marque con una X: Si () No (X)


Observaciones:

- El y la oferente deberán indicar un único plazo de entrega el cual se verá suspendido al momento en que el adjudicatario haga la entrega de todos los documentos requeridos para el trámite de la exoneración y seguirá contando a partir del día hábil siguiente en que la Administración entregue al contratista la nota de exoneración debidamente aprobada por el Ministerio de Hacienda. Se aclara que cuando el adjudicatario o adjudicataria requiera que se endose la factura o la guía de transporte y se deban firmar cesiones de derecho, las mismas deberán adjuntarse a los documentos presentados para el trámite de exoneración, con el fin de que una vez listo dicho trámite se retiren debidamente firmados. Caso contrario, no se suspenderá el plazo de entrega de requerir firmas adicionales al trámite normal de la exoneración. En todo caso se aclara que el plazo de entrega propuesto en la oferta no deberá contemplar el tiempo que demanda la Administración en llevar a cabo estos trámites.

En caso de que no se marque ninguna opción se dará por entendido que no requiere exoneración de impuestos.

El detalle del trámite de exoneración de impuestos de nacionalización y el trámite del pago al pedido del exterior se encuentran disponibles en la <https://www.poder-judicial.go.cr/proveeduria>, en el apartado de información de interés para los proveedores

Nombre y firma del oferente o su Representante legal


Mario Jeiner Cubillo Araya
Representante Legal

24 marzo 2017





Tel: 2220-4590 • Fax 2520-1747 • Cel. 8520-4590 • A. Postal 277-1017
 La Uruca, San José, COSTA RICA
 E-mail: daniela.cubillo@ditecsa.cr
 Cédula Jurídica N° 3-101-372436

PODERE JUDICIAL

Declaraciones Juradas

USO OFICIAL

Declaro bajo juramento:

1. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) se encuentra al día en el pago de impuestos nacionales.
2. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no está afecta por causal de prohibición para contratar con el Estado y sus Instituciones según lo indicado en el art. 22 y 22 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
3. Que mi representada (en caso de persona jurídica o física) no se encuentra inhabilitada para contratar con el sector público de conformidad con el artículo 100 y 100 BIS de la Ley de Contratación Administrativa.
4. Que las personas que ocupan cargos directivos o gerenciales, representantes, apoderados o apoderadas y los y las accionistas de esta empresa no se encuentran afectos por las incompatibilidades que indica el art. 18 de la "Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento ilícito en la función Pública".
5. Declaro que mi representada cuenta con la suficiente solvencia económica para atender y soportar el negocio que oferta en caso de resultar adjudicatario o adjudicataria.
6. Declaro que acepto y cumpliré fielmente con las condiciones, requerimientos, especificaciones y requisitos técnicos de esta contratación.

Nombre y firma del o la oferente o su Representante legal:

Mario Jeiner Cubillo Araya
 Mario Jeiner Cubillo Araya.
 Representante Legal



24 marzo 2017





Tel: 2220-4590 • Fax 2520-1747 • Cel. 8520-4590 • A. Postal 277-1017
La Uruca, San José, COSTA RICA
E-mail: daniela.cubillo@ditecsa.cr
Cédula Jurídica N° 3-101-372436

PODER JUDICIAL
USO OFICIAL

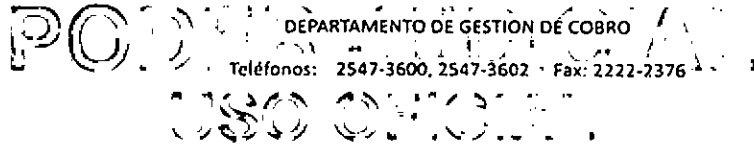
DOCUMENTACIÓN LEGAL





MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COBRO

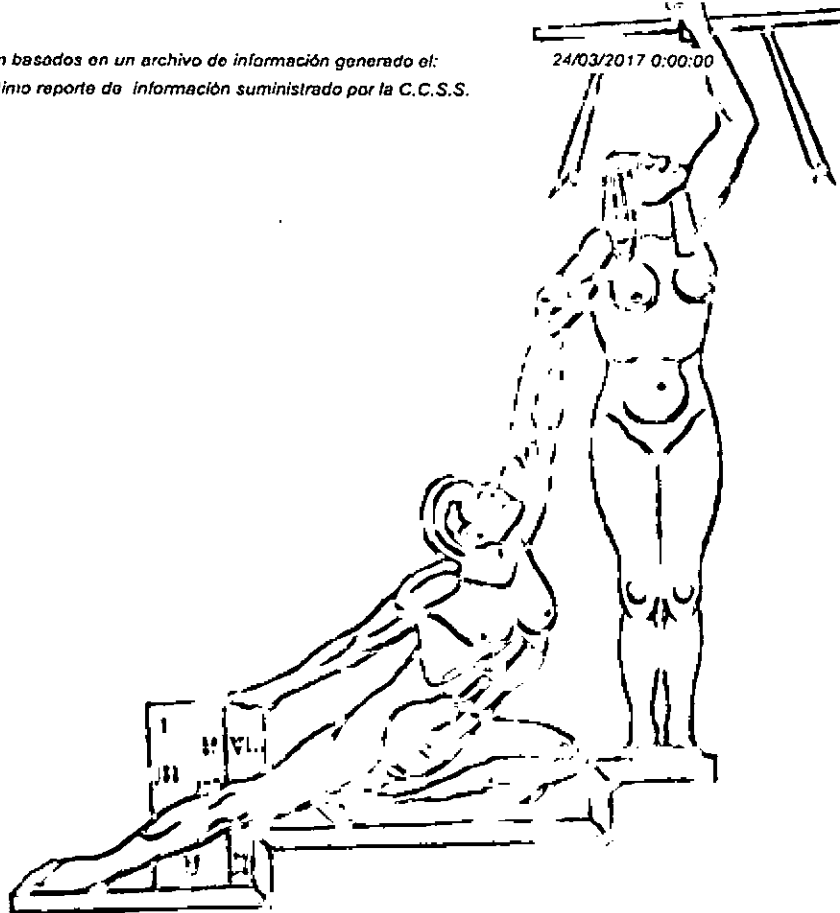
Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

24-marzo-2017

8:34:15

Con base en la información suministrada por la Caja Costarricense de Seguro Social la cual se encuentra en los registros del sistema de información de patronos morosos que lleva el Departamento de Gestión de Cobro de la Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, la cédula 03101372436 registrada por la CCSS a nombre del patrono ... (sólo se consigna número de cédula)... no reporta deuda por concepto del tributo del 5% que todos los patronos públicos y privados tienen que pagar sobre planillas mensuales de sus trabajadores, de conformidad con el artículo 22 de la Ley 8783, reforma a Ley 5662 "Ley de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares".

Los datos de este documento están basados en un archivo de información generado el: 24/03/2017 0:00:00
 Deuda calculada con base en el último reporte de información suministrado por la C.C.S.S.





CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Sistema Centralizado de Recaudación
SUCURSAL DESAMPARADOS

HACE CONSTAR QUE

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE

DIVERSIDAD TECNOLÓGICA - DITEC SOCIEDAD ANÓNIMA

CÉDULA (JUR/FÍS)

3101372436

CONSTANCIA No: 1123006493337 -621128

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS, PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CONVENIOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL (LOS) PATRONO (S)/ TRABAJADOR INDEPENDIENTE, ABAJO DETALLADO (S) CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL/NOMBRE INDICADO SE ENCUENTRA(N) AL DÍA

DADA EN SUCURSAL DESAMPARADOS

AL 17/MAR/2017

ESTE DOCUMENTO TIENE VÁLIDEZ HASTA EL 16/04/2017

NÚMERO PATRONAL	NÚMERO PAT. ANTIGUO	NOMBRE	LUGAR DE PAGO	ESTADO
2-03101372436-001-001	9-00329392007-001-000	DIVERSIDAD TECNOLÓGICA - DITEC. SOCIEDAD ANÓNIMA	OFT. CENTRALES	ACTIVO

-----ÚLTIMA LÍNEA-----

JOSE PAUBLO GARCIA SOLANO

Nombre y firma funcionario responsable -

SELLO

Pag 1

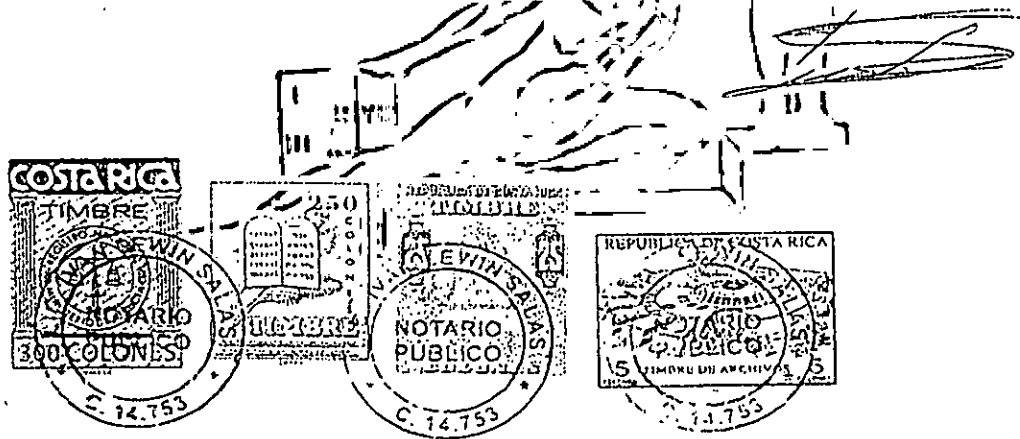
de 1

LICENCIADO IVAN LEWIN SALAS

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

Con oficina en San José, CERTIFICA y da fe, con vista en el Registro, Sección Mercantil y Personas del Registro Público, a los TOMOS: quinientos treinta y cuatro y dos mil nueve, ASIENTOS: cuatro mil seiscientos ochenta y ocho y ciento diez mil ochocientos veintitrés; que aparece inscrita la Sociedad denominada DIVERSIDAD TECNOLÓGICA DITEC, SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en la ciudad de San José, La Uruca, del puente Juan Pablo II, doscientos metros al oeste y ciento veinticinco metros al sur, Residencial Jardines de la Autopista, con cédula jurídica número: TRES- CIENTO UNO- TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS. Así mismo certifico que corresponde la representación judicial y extrajudicial de la sociedad con facultades de Apoderado Generalísimo sin límite de suma al Presidente. De la misma manera certifico, con vista a las mismas citas, que el cargo de PRESIDENTE lo ostenta el señor MARIO JEINER CUBILLO ARAYA, mayor, casado una vez, vecino de San Sebastián, Barrio San Martín, trescientos cincuenta metros sur de la escuela, cédula de identidad número seis - ciento sesenta y ocho - setecientos ocho, personería que se encuentra vigente al día de hoy. Así mismo certifico que el capital social es de cien mil colones, representado por cien acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, siendo que se encuentran suscritas y pagadas. También certifico con vista en el libro de Registro de Accionistas de la misma empresa, que las acciones que representan el capital social de la sociedad, están distribuidas de la siguiente manera: la totalidad de acciones pertenecen al señor Cubillo Araya de calidades dichas. Dicha certificación se emite bajo la responsabilidad del suscrito Notario en lo conducente, para lo cual aclaro que lo omitido no modifica, altera, condiciona, restringe ni desvirtúa lo transcrito.

EXTIENDO LA PRESENTE A SOLICITUD DEL SEÑOR MARIO JEINER CUBILLO ARAYA, EN SAN JOSE A LAS VEINTE HORAS DEL PRÍMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE. SEGUN LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTICULO CIENTO DIEZ DEL CODIGO NOTARIAL. ESTA CERTIFICACIÓN OCUPA EL NÚMERO DOCE- DOS MIL DIECISIETE. ASÍMISMO, HAGO CONSTAR QUE MI FIRMA FUE PUESTA DE MI PUÑO Y LETRA Y EL SELLO BLANCO ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE NOTARIADO. SE AGREGAN Y CANCELAN LOS TIMBRES DE LEY.

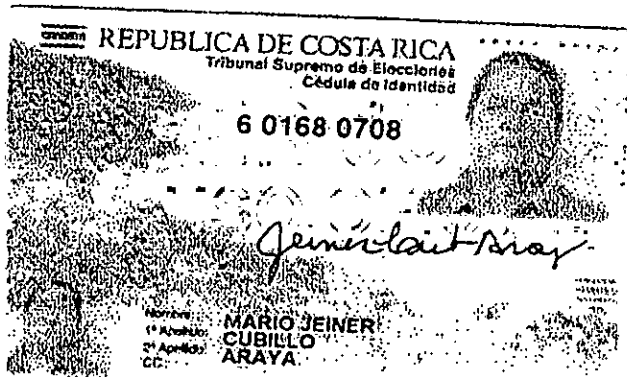


IVAN LEWIN SALAS

14 75 3 35 6 7 655 7



8 0 7 7 2 7 1



**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
CEDULA DE PERSONA JURIDICA**

- *3-101-372436* -

DIVERSIDAD TECNOLÓGICA - DITEC SOCIEDAD ANÓNIMA

- *24/07/2007* -

- *03/05/2103* -

- *EMITIDA* -

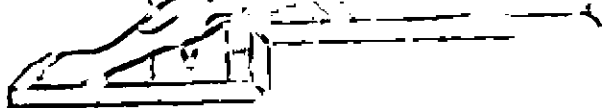
Cuervo Velasco

FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE



26

ADVERTENCIA: ESTE DOCUMENTO NO DEMUESTRA LA VIGENCIA DE LA PERSONERÍA NI DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ENTIDAD

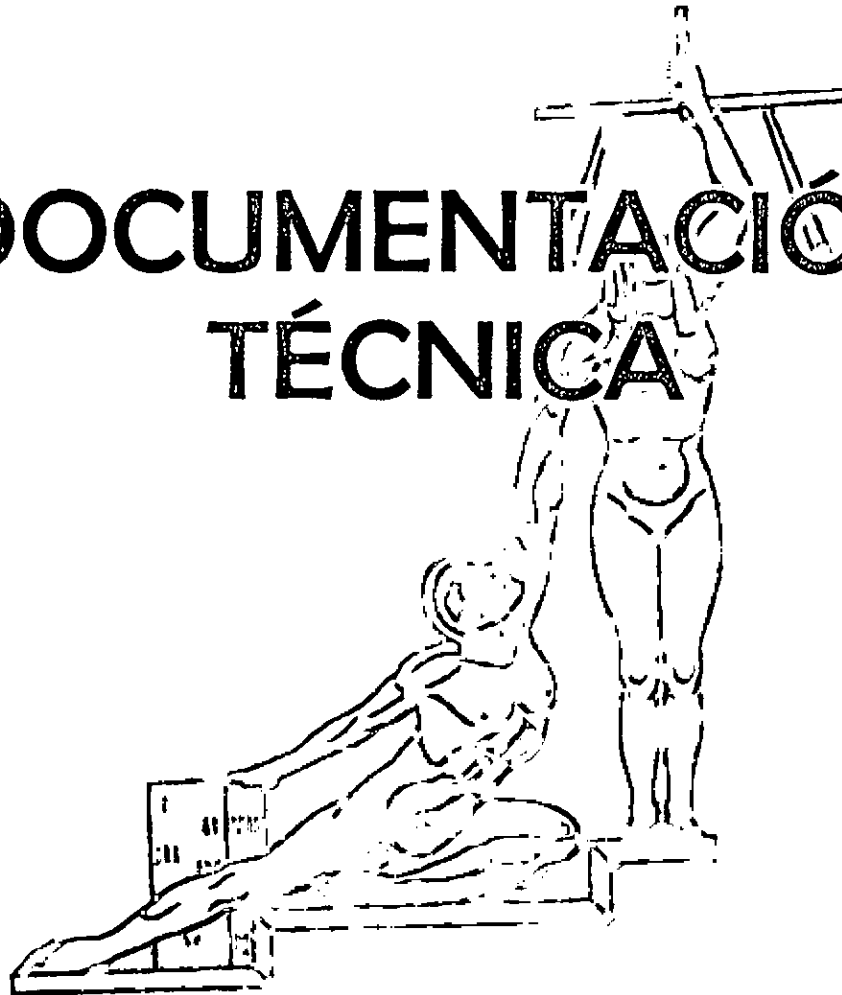




Tel: 2220-4590 • Fax 2520-1747 • Cel. 8520-4590 • A. Postal 277-1017
La Uruca, San José, COSTA RICA
E-mail: daniela.cubillo@ditecsa.cr
Cédula Jurídica N° 3-101-372436

PODER JUDICIAL
USO OFICIAL

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



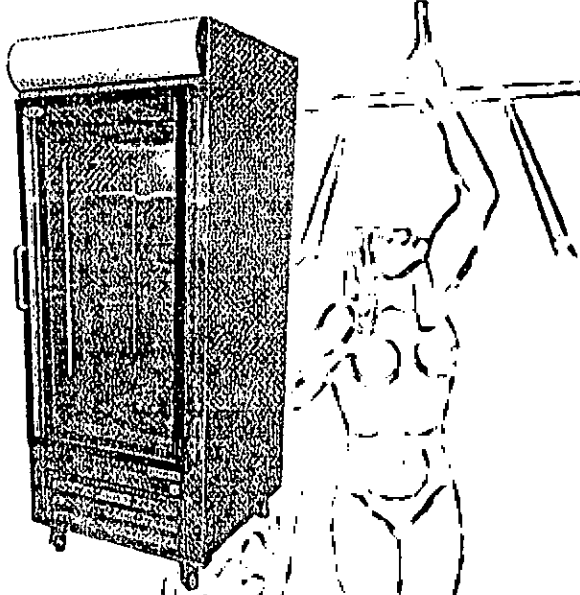


Equipos de Cocina Equinox S.A.

POBIA COCA

Modelo: CAMARA DE REFRIGERACION

Cámara de refrigeración industrial. Fabricada en acero inoxidable AISI 430 calibre #22 externa e internamente, capacidad 24 pies, puerta de vidrio abatible de cierre hermético mediante empaque imantado. Paredes, piso y techo con aislamiento térmico de poliuretano, ciclo de refrigeración pre programado, indicador de temperatura digital, refrigerante amigable con el ambiente, compresor de ½ hp/110v. Incluye 4 parrillas ajustables, luz y rodines giratorios. Alarma indicadora de mal funcionamiento. Sistema de llavín de seguridad. Medidas: 75cm x 75cm x 2.05m



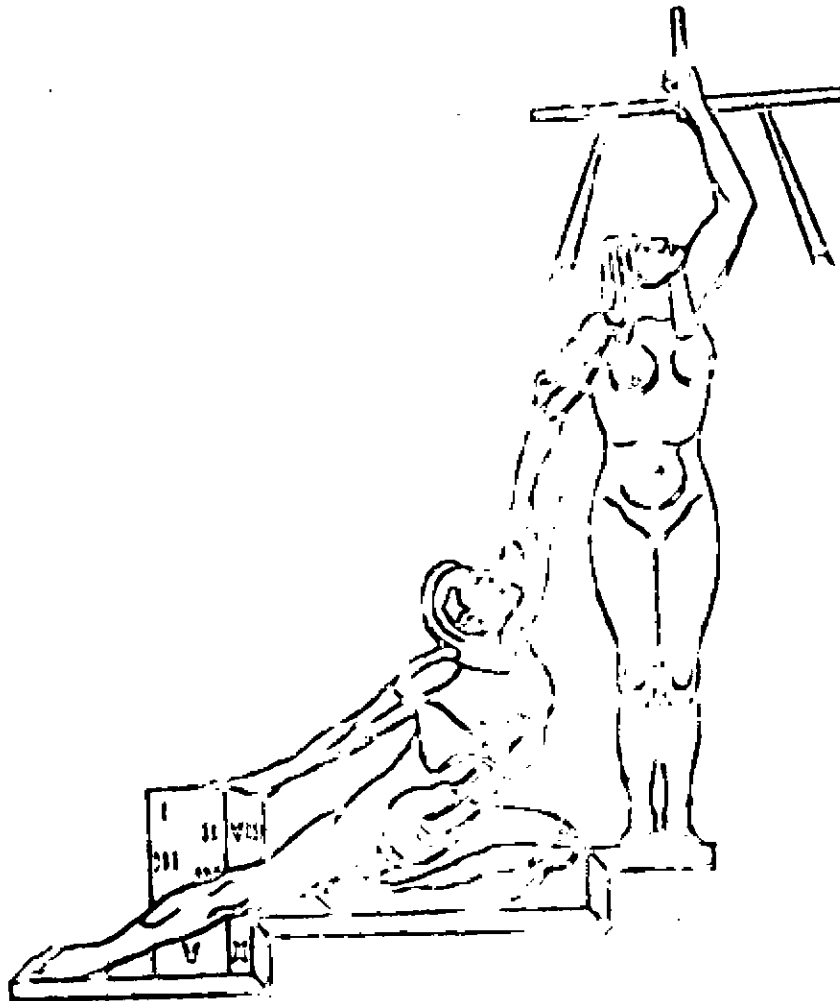
VIDA UTIL 10 AÑOS
GARANTIA DE 12 MESES



*** REPORTE RX ***

RECEPCION OK

# TX/RX	9057
DIREC. RECEPTOR	25201747
ID DE DESTINO	
HORA INI	24/03 08:35
T. USADO	06'14
PAG.	12
RESULTADO	OK





Consulta Morosidad Patronal

[Lista de Sucursales](#) [Ayuda](#)

Reporte de Patronos más morosos | Portal Dirección de Cobros

Dirección de Cobros
Cumplimiento Art. 74 Ley Constitutiva CCSS

Búsqueda de Patrono por Identificación

Tipo Identificación Número Identificación

Buscar

PATRONO / TI / AV AL DIA

NOMBRE

DIVERSIDAD TECNOLOGICA - DITEC SOCIEDAD ANONIMA

LUGAR DE PAGO

OFI. CENTRALES

SITUACIÓN

Consulta realizada a la fecha: 24/03/2017



Imprimir Documento

El servicio de Impresión de Documentos se ofrece únicamente a empresas del sector Público.

Para conocer si tiene deudas pendientes con otras instituciones ingresar a:

[Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares \(FODESAF\)](#)

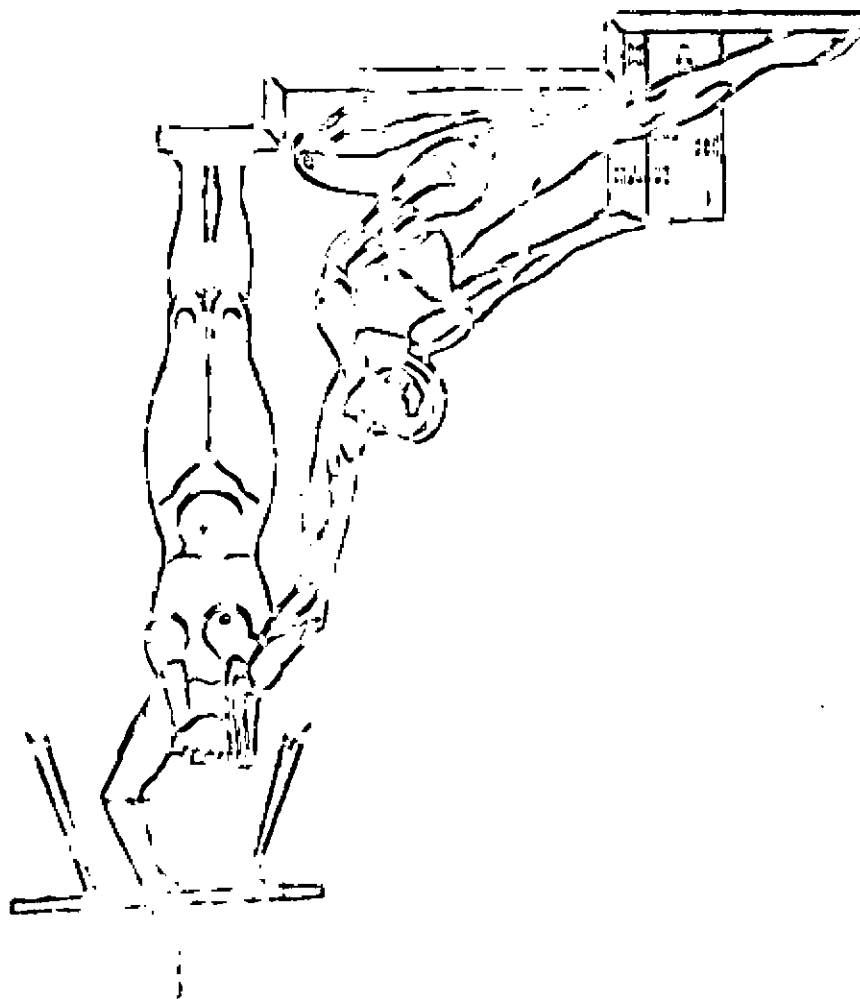


[Instituto de Mixto de Ayuda Social \(IMAS\)](#)

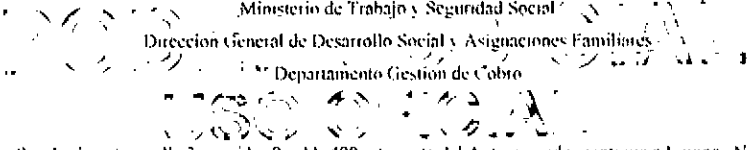


[Instituto Nacional de Aprendizaje \(INA\)](#)





WIKI OSN
WIKI OSN



Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
 Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares
 Departamento Gestión de Cobro

San José centro, calle 3 avenidas 9 y 11, 400 mts norte del Automercado, contiguo a L qupos Nieto
 Teléfonos: 2547-3600, 2547-3602 Fax: 2222-2376

CONSULTA SOBRE DEUDAS PENDIENTES

Cédula Jurídica o Física 03101372436 [Realizar consulta](#) [Ver lista completa](#)

La cédula física o jurídica tiene un ancho de 11 dígitos. En el caso de las cédulas físicas se debe anteponer dos ceros. Ejo: la cédula 1-778-562 debe digitarse de la siguiente manera 00107780562.
 En el caso de las cédulas jurídicas se debe anteponer un cero. Ejo: la cédula 3-101-163507 debe digitarse 03101163507
 Para el caso de personas extranjeras se debe digitar el número patronal o número de asegurado asignado por la CCSS, anteponiendo la cantidad de ceros necesaria para completar los 11 dígitos requeridos.

Nota aclaratoria
 Por ley las instituciones públicas adscritas al Poder Ejecutivo, la Asamblea Legislativa y el Poder Judicial están exentas de este pago. Algunas aparecen en esta lista por no haber realizado la gestión formal para ser excluidas.

Las cuentas bancarias para realizar depósitos son las siguientes:
 BNCR 100-01-000-077773-0 DESAF-INGRESOS o por Internet Banking a la cuenta cliente 15100010010777734
 BCR 001-295934-8 DESAF o por Internet a la cuenta cliente 15201001029593489
 Por favor incluya su número patronal, cédula jurídica o física, en el depósito.

Si se posee deuda de la porción del 5% que corresponde a la Desaf en la CCSS, esto debe verificarse y cancelarse únicamente en la CCSS y mediante el medio de recaudación que la CCSS le indique.

Número de Segregado	Nombre	Estado	Deuda Total	Deuda por periodos	Deuda por arreglo
03101372436	(sólo se consigna número de cédula).	SIN DEUDA	0.00	0.00	0.00

[Imprimir detalle](#)

GEN 20170321
 TOR 20150228

